

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

**Título de la consultoría:**

Consultoría en Logística y Compras para Intervenciones de Emergencia

**Propósito de la Actividad/Asignación:**

Guatemala enfrenta una situación humanitaria compleja impulsada por choques climáticos, inseguridad alimentaria, desnutrición aguda y movilidad de población, lo que incrementa las necesidades de atención urgente. En este contexto, UNICEF implementará intervenciones financiadas por US-OCHA, las cuales requieren una ejecución ágil y completamente liquidada en un plazo máximo de seis meses, bajo lineamientos estrictos del donante.

Dado que la escala, urgencia y demandas técnicas de estos fondos exceden la capacidad instalada para los procesos de suministro y logística, se prevé contratar una consultoría especializada. Esta consultoría aportará experiencia técnica para asegurar que los procesos de adquisiciones, entregas, distribución y cierre financiero se desarrollen dentro del plazo establecido, cumpliendo los procedimientos de UNICEF y los estándares de rendición de cuentas del donante.

**1. Lugar de Trabajo:** Ciudad de Guatemala, Guatemala

**2. Detalles de Pago**

**Moneda:** Quetzales      **Tarifa:** Por producto

**3. Objetivo del trabajo:**

Aportar asistencia técnica especializada para la implementación de los planes de suministro y distribución, fortalecer la coordinación con socios, y asegurar una transferencia adecuada de información y procesos. Asimismo, busca garantizar la ejecución oportuna, la entrega y el cierre financiero de las intervenciones humanitarias financiadas por US-OCHA dentro del periodo máximo de seis meses, cumpliendo plenamente con los requisitos del donante y los procedimientos de UNICEF.

**Tareas:**

- Brindar asistencia técnica para la implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA, asegurando la ejecución oportuna de adquisiciones, logística y entregas dentro del periodo de seis meses.
- Llevar las actividades aprobadas de la respuesta humanitaria en acciones de suministro ejecutables, incluyendo cronogramas, priorización y ajustes necesarios para evitar retrasos o cuellos de botella durante la ejecución.
- Acompañar la implementación del plan de distribución de los suministros financiados por US-OCHA, garantizando su coherencia con las prioridades programáticas y metas definidas.
- Monitorear inventarios y movimientos de la cadena de suministros para asegurar que todo el material se distribuya, documente y cierre antes del fin del periodo de implementación.
- Organizar y asegurar la entrega y distribución oportuna de insumos aún en tránsito, incluyendo la documentación y transferencia correspondiente a socios implementadores y al equipo de UNICEF.
- Preparar reportes estructurados y actualizaciones periódicas sobre el avance de adquisiciones, logística y distribución, para apoyar el monitoreo programático y los requisitos de reporte al donante.
- Asegurar la documentación completa y conforme de todos los procesos de suministro (adquisiciones, entregas, distribuciones y transferencias a socios) y preparar un paquete de cierre y una nota de traspaso final al equipo de UNICEF, en apoyo al cierre financiero y operativo del proyecto.

No.	Producto Esperado:	Detalle del trabajo esperado:	Fecha estimada de entrega:
1	Informe de Avances 1	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	30 de abril 2026
2	Informe de Avances 2	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	29 de mayo 2026
3	Informe de Avances 3	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	30 de junio 2026
4	Informe de Avances 4	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	31 de julio 2026
5	Informe de Avances 5	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	31 de agosto 2026
6	Informe de Avances 6	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	30 de septiembre 2026

Adicionales	Consideraciones
<b>Viajes Internacionales</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
<b>Viajes Locales</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
<b>Calificaciones mínimas requeridas*:</b> <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input checked="" type="checkbox"/> Otro <b>Área de estudios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios universitarios en Administración de Empresas, Relaciones Internacionales o carreras a fin.</li> <li>Certificación CIPS deseable.</li> </ul> <b>Inglés:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <b>Nivel:</b> <input type="checkbox"/> Básico <input checked="" type="checkbox"/> Intermedio <input type="checkbox"/> Avanzado *Requisitos mínimos para considerar a los/las candidatos(as) en el proceso competitivo	<b>Experiencia, habilidades y conocimientos requeridos*:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 5 años de experiencia en procesos de compras, licitaciones y cadena de suministros.</li> <li>Experiencia en el Sistema de Naciones Unidas deseable.</li> </ul> </li> <li><b>Conocimientos y habilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Requeridos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad de coordinación y comunicación.</li> <li>Habilidades de organización y planificación.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>Resolución de problemas y negociación</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> *Los requisitos detallados se utilizarán para la evaluación técnica en el proceso competitivo
<b>Criterios para la Selección (Estos criterios se utilizarán para el <a href="#">Informe de Selección</a> para más información visite la <a href="#">Guía</a>)</b>	
Evaluación Técnica (75 Puntos)	Puntaje
Estudios universitarios	20
Título de Licenciatura	5
Certificación CIPS	10
Experiencia Profesional	25

Experiencia en Naciones Unidas	5
Entrevista	10
<b>Propuesta Financiera</b>	<b>Puntaje</b>
Monto de la propuesta (debe cumplir con los criterios indicados)	25

**OTROS:**

La tarifa final seguirá el principio de la “mejor relación calidad-precio”, es decir, lograr el resultado deseado con los honorarios más bajos posibles. Se pedirá a los consultores que estipulen honorarios con todo incluido, incluidos los gastos de viajes y viáticos según aplique.

**CLÁUSULA DE ENTREGA TARDÍA:** En caso el Consultor presente demora en la entrega de los productos estipulados, que sea por causas ajenas a UNICEF, se le penalizará con un 3% del costo total del contrato por semana calendario cumplida de atraso, teniendo como un máximo el 24% del total del contrato.

**CONDICIONES DE PAGO:** (a) UNICEF, a menos que se especifique lo contrario en el contrato, efectuará el pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura del consultor, que se emite únicamente tras la aceptación de UNICEF, del trabajo especificado en el contrato. (b) El pago contra la factura mencionada anteriormente reflejará cualquier descuento que se muestre en las condiciones de pago siempre que el pago se realice dentro del período que se muestra en las condiciones de pago del contrato. (c) Los precios indicados en el contrato no se pueden incrementar excepto mediante acuerdo expreso por escrito de UNICEF. (d) El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los productos acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o de un contrato individual no serán consideradas “miembros del staff” en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a los beneficios previstos en ellos (como derechos de licencia y cobertura de seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los Consultores son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o arancel, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El/la candidato/a seleccionado/a es el/la único/a responsable de garantizar que la visa (según aplique) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los/as candidatos/as seleccionados/as están sujetos/as a la confirmación de su estado de vacunación completa contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la asignación. No se aplica a los/as consultores que trabajarán de forma remota y de quienes que no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o que interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables para consultores individuales con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, software accesible, asistencia en viaje para misiones o asistentes personales. Le recomendamos que revele su discapacidad durante su solicitud en caso de que necesite adaptaciones razonables durante el proceso de selección y posteriormente en su asignación.